



ACADEMIA NACIONAL

RESOLUCIÓN N° 35/2023

REF: Habilitación Instructores
Equipos de Protección Personal

SANTIAGO, 04 de abril del 2023

CONSIDERANDO

1° Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra a),

VISTOS

Los informes enviados por la Coordinadora del proceso de habilitación para el curso Equipos de Protección Personal, Srita. Marcela Riffo Canales, del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central ANB, los días 25 y 26 de marzo del presente año,

RESUELVO

Habilitar como Instructores del curso Equipos de Protección Personal, a los siguientes instructores e Instructoras cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos	Nombre	Run
Coquimbo	Felipe González Caro	19.155.567-8
Los Vilos	Freddy Muñoz Collao	15.048.686-6
Algarrobo	Bárbara Berrueta Aguilera	19.405.481-5
Santa María	Mauricio Ramírez Espinoza	11.610.606-k
Conchalí	Jonathan Pomar Rodríguez	13.263.247-2
Quinta Normal	Ángel Muñoz Zárate	18.530.410-8
Machalí	Jorge Cruz García	19.799.077-5
Cabrero	Ricardo Román Torres	17.869.424-3
Cañete	Marcelo Almonacid Molina	17.045.663-7

COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.

PATRICIO RIQUELME QUIROZ
Director